

## **Directrices relativas a las becas para doctorandos en la Academia de Misión de la Universidad de Hamburgo**

versión de 2013, aprobada por la Dirección el 17.07.2016

La Academia de Misión de la Universidad de Hamburgo concede becas a teólogos/as procedentes en general de países no europeos, que realizan una tesis doctoral en la Facultad de Teología Evangélica de la Universidad de Hamburgo. La Dirección de la Academia de Misión es quien decide sobre la concesión de las becas, a condición de que el proyecto de doctorado sea aceptado por un/a profesor/a universitario/a de la Facultad de Teología Evangélica.

### **1 Requisitos**

#### **1.1 Diplomas académicos**

Para ser admitido en los estudios de doctorado, se requiere haber realizado un Máster en Teología. En casos excepcionales puede admitirse otro diploma equivalente al Máster.

#### **1.2 Conocimientos de alemán**

Para ser admitido en los estudios de doctorado de la Universidad de Hamburgo es necesario tener el nivel del examen DSH („Deutschen Sprachzeugnisses für den Hochschulzugang“ - Examen de Alemán para el Acceso a la Enseñanza Superior) o el nivel 4 o 5 del TestDAF ("Tests Deutsch als Fremdsprache für Studienbewerber" - Examen de Alemán como Lengua Extranjera para Solicitantes de Estudios Extranjeros). El aprendizaje del idioma debería comenzar, de ser posible, en el país de origen.

#### **1.3 Conocimientos de las lenguas clásicas**

Para ser admitido en los estudios de doctorado, el Reglamento de doctorado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Hamburgo exige demostrar los conocimientos de latín y griego mediante un diploma de latín o griego (o el correspondiente diploma reconocido). En caso de realizar un doctorado en la especialidad del Antiguo Testamento, se requieren además conocimientos de hebreo. Los conocimientos de las lenguas clásicas podrán adquirirse durante la primera fase de los estudios de doctorado. Los estudios y las prestaciones de las becas se prolongarán respectivamente un semestre por lengua clásica aprendida en el marco de las becas.

#### **1.4 Candidatura**

Se aceptan candidaturas en todo momento. No existe plazo para hacer una solicitud. Las candidaturas se enviarán a la Dirección de estudios de la Academia de Misión ([info@missionsakademie.de](mailto:info@missionsakademie.de)).

La candidatura ha de incluir los siguientes documentos:

- Carta de presentación del candidato/a, en la cual destaque el motivo por el cual desea realizar estudios en la Academia de Misión
- Resumen del proyecto de tesis doctoral previsto (entre 10 y 20 páginas)
- Curriculum vitae con foto
- Diplomas de estudios, en particular, diploma de Máster
- Trabajo final del Máster
- Carta de recomendación de una persona de referencia en el ámbito académico
- Carta de recomendación de una persona de referencia en el ámbito eclesiástico
- Certificado médico

Todos los documentos pueden entregarse primero en formato electrónico.

## **2. Estudios de doctorado**

### **2.1 Aprendizaje del idioma**

Se adjudica una beca de cerca de un año para alcanzar el nivel requerido de la lengua alemana (ver 1.2), si la persona no tiene los conocimientos previos. Este aprendizaje se realiza en Colegio ecuménico de estudios en la ciudad de Bochum.

En casos excepcionales, la Dirección de la Academia de Misión podrá prolongar la duración del curso de idiomas.

### **2.2 Asistencia a cursos**

Durante sus estudios de doctorado, los/as becarios/as tienen el deber, de asistir a por lo menos un curso por semestre en la Universidad de Hamburgo, además del curso de doctorado de su director de tesis. Se deberá aportar como prueba un justificante de asistencia. No se requiere comprobante de rendimiento. Esta obligación no se aplicará durante el periodo en el cual se estén aprendiendo las lenguas clásicas.

### **2.3 Primera fase de los estudios de doctorado**

Una vez aprendido el idioma, la beca se concederá primero por un periodo de dos años. El resto de detalles figurarán en la carta de concesión de la beca. Al término de la primera fase, se reunirán el/la director/a de tesis, el/la director/a de estudios y el/la doctorando/a para hacer una evaluación de los estudios. Además, el/la candidato/a presentará los progresos de su trabajo en el marco de una tarde de estudio en la Academia de Misión.

La Dirección decidirá si prolonga la beca durante dos años más.

### **2.4 Segunda fase de los estudios de doctorado**

En la segunda fase, se presentará un resumen de los resultados de la investigación. Las tesis doctorales pueden redactarse en alemán o en inglés, tras hablarlo con el/la director/a de tesis (véase Reglamento de doctorado §1 párrafo 3). Si se presentan los resultados en inglés, deberá aportarse el correspondiente comprobante de conocimiento del idioma (véase Reglamento de doctorado §3 párrafo 5).

Sólo en casos excepcionales y especialmente justificados, tras la segunda fase de los estudios de doctorado, podrá prolongarse una vez más la beca por decisión de la Dirección.

## 2.5 Fin de la beca

La beca finaliza

- cuando la evaluación conduzca a la finalización prematura de los estudios, decisión que deberá tomar la Dirección,  
(La decisión especificará la fecha de fin de la beca).
- tras el examen final,  
(Si éste tiene lugar en la primera mitad del mes, la beca finalizará al final del mes; si es en la segunda mitad del mes, el día 15 del mes siguiente).
- cuando el/la becario/a decida por iniciativa propia poner fin a la beca mediante una comunicación a la Dirección.  
(Si lo comunica en la primera mitad del mes, la beca finalizará al final del mes; si es en la segunda mitad del mes, el día 15 del mes siguiente).

## 3. Beca

### 3.1 Prestaciones únicas

#### 3.1.1 Costes de los viajes de ida y vuelta

La Academia de Misión se hace cargo de los costes de los viajes de ida y vuelta; en el caso de las becas para familias, también para cada miembro de la familia. La reserva de viaje se hace a través de la Academia de Misión o tras presentar una estimación de costes, siempre y cuando lo permita el presupuesto.

#### 3.1.2 Costes de obtención del visado y del permiso de residencia

La Academia de Misión reembolsa las tasas relativas a la obtención del visado y la expedición del permiso de residencia. En casos excepcionales, especialmente justificados y anteriormente autorizados, la Academia de Misión puede reembolsar costes adicionales hasta 100,- € por la obtención del visado (por ejemplo, gastos de desplazamiento hasta el consulado más cercano).

#### 3.1.3 Costes por equipaje adicional y porte

a) En el viaje de ida, se reembolsarán los costes por equipaje adicional. Se trata del reembolso (proporcional) de los costes efectivos en que se haya incurrido.

Equipaje adicional permitido en el vuelo	≤ a 25 kg por persona	≥ a 25 kg por persona
	€ 75,--	€ 25,--

b) En el viaje de vuelta, el porte se reembolsará según las siguientes tarifas. Se trata del reembolso (proporcional) de los costes efectivos en que se haya incurrido.

Estancia:	12-24 meses	más de 24 meses
	€ 375,--	€ 500,--

## **3.2 Prestaciones relativas a los gastos de manutención**

### **3.2.1 Beca básica**

Las prestaciones mensuales de la beca de la Academia de Misión incluyen la beca básica de € 785,--, de los cuales € 200,-- se destinan al alojamiento en la Academia de Misión. Durante los primeros cuatro meses de la estancia en la Academia de Misión, se retendrán además cada mes como fianza € 50 (en total € 200,--). Ésta se devolverá en el momento de la partida, siempre y cuando se entregue la habitación en buen estado.

### **3.2.2 Seguro médico**

La Academia de Misión paga las cuotas mensuales de un seguro médico privado.

### **3.2.3 Viajes de regreso**

Los becarios y becarias recibirán financiación para viajar y encontrarse con sus familias en tres ocasiones, durante el tiempo de estudio. Esto se puede hacer en forma de viaje de los/as becarios/as a sus países de origen, o en forma de viaje de sus parientes a Hamburgo. La duración de la permanencia en el país de origen es de máximo 3 meses. Los parientes pueden hacer una visita a los/las becarios/as a Hamburgo, una vez obtenida la visa, también por un máximo de 3 meses. El primer viaje a puede realizarse, como mínimo, después de haber cumplido 18 meses de comenzar a recibir la beca.

## **3.3 Prestaciones de estudios**

### **3.3.1 Asignación para la compra de libros**

El/la becario/a recibirá una asignación mensual para la compra de libros de 85,- €.

### **3.3.2 Derechos de matrícula**

La Academia de Misión reembolsará el 50% de la cuota semestral.

### **3.3.3 Subsidios para la publicación de la tesis doctoral**

La reproducción y publicación de la tesis doctoral en las formas previstas por el párrafo § 13 del Reglamento de doctorado, a petición del becario/a y mediante prueba de los costes, contará con una ayuda de hasta € 1000,--. Se incluyen también los costes de los ejemplares de la tesis que deben entregarse junto con la solicitud de admisión al examen oral del doctorado (párrafo § 7,6 del Reglamento de doctorado).

Por regla general, los/as becarios/as de la Academia de Misión publican sus tesis doctorales en la serie SITMA (Estudios de Teología Intercultural de la Academia de Misión). En caso de que se publiquen en otra editorial, se presentará el cálculo de costes de la editorial, así como los datos relativos a otros subsidios solicitados o recibidos.

El/la becario/a se ocupará de que la Dirección de la Academia de Misión, la biblioteca de la Academia de Misión, la biblioteca del Centro para la Misión y Ecumenismo de la Iglesia del Norte, la biblioteca de la Facultad de Teología Evangélica de la Universidad de Hamburgo y la biblioteca municipal y universitaria de Hamburgo reciban cada uno un original de la tesis doctoral.

### **3.3.4 Viajes de investigación y formación**

Cada becario/a dispondrá de hasta € 500,-- al año para realizar viajes relacionados con trabajos en archivos y estudios de campo o para participar en conferencias y congresos, que sean necesarios en el marco del trabajo de doctorado o importantes para la formación académica del becario/a. Estas cantidades podrán acumularse si así se solicita. La autorización para dichos viajes se solicitará por escrito a la Dirección de estudios.

## **4 Lo que se espera de los/as becarios/as**

### **4.1 Vida en la Academia de Misión**

Los/as becarios/as deben vivir en un alojamiento de la Academia de Misión.

### **4.2 Participación en la vida de la Academia de Misión**

Los/as becarios/as deben participar en la vida de la Academia de Misión. Aquí se incluye la participación en las tardes de estudio, el interés por la vida espiritual y cultural de la Academia de Misión y la colaboración ocasional en seminarios y congresos.

### **4.3 Información sobre las ausencias**

Se informará a la Dirección de estudios sobre las ausencias de más de dos semanas. Durante el ciclo lectivo, las ausencias de mayor duración deberán justificarse.

## **5. Llegada de la familia a través de terceros**

Si el/la becario/a encuentra un patrocinador o grupo patrocinador que posibilite la estancia de la familia en la Academia de Misión, éstos deberán poner a su disposición aproximadamente € 12000,-- al año. Aquí se incluyen los gastos de viaje de ida y vuelta de la familia, el subsidio mensual, el seguro de enfermedad y los costes de mudanza. La cantidad exacta se calculará caso por caso.

La llegada de la familia deberá ser autorizada por la Dirección y sólo se permitirá si existe suficiente espacio en la Academia de Misión.

Los cónyuges que viven en Hamburgo gracias a la financiación por terceros, pueden asimismo presentar solicitudes de subsidio a la Dirección de estudios en el marco del suplemento por cónyuge e hijos / hijas (por ejemplo, cursos de idioma, cursos de integración, clases de conducción, etc.)